



INFORME SECRETARIAL. 2009-00849 00. Villavicencio, 03 de diciembre de 2021 Al despacho del señor Juez Sírvase proveer

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, **21 FEB 2022**

Previo a ordenar la elaboración de orden de pago en favor de los alimentarios de este proceso, y atendiendo los certificados de estudios aportados a folios que anteceden, se aclara que lo anterior solo tendrá ocurrencia hasta tanto estos **expresamente lo manifiesten**, toda vez que son los titulares del derecho a alimentos y no la señora HILDA TORRES HUERTAS

Se conmina, por otro lado, a que las solicitudes al interior de este proceso se eleven mediante apoderado judicial, so pena de no ser tenidas en cuenta

Envíese la relación de depósitos judiciales vista a folios 226 a 231 C 1 , con destino a la señora HILDA TORRES HUERTAS y los jóvenes MARIA DEL PILAR, OMAR MARIANO y SEBASTIAN MORALES TORRES

Notifíquese y cúmplase

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ (2)
Juez

mhss

<p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>019</u> del <u>22 FEB 2022</u></p> <p>STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria </p>
